

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 23 de julio de 2019

Sesión extraordinaria Virtual

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación de unas solicitudes de aplazamientos, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 029 de 2013 (Consejo Superior), el artículo 2 del Acuerdo No. 18 de 2015 (Consejo Superior) y el Acuerdo No. 054 del 22 de septiembre de 2016.
3. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa de Tecnología en Procesamiento de Alimentos SENA (SNIES 91202), al programa de Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575) de la UNAD, y se deroga el Acuerdo No. 047 del 24 de julio de 2017.
4. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, al programa de Ingeniería Electrónica (Resolución 13155) de la UNAD.
5. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, código SNIES: 2088, para el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución N°14518 de octubre 16 de 2013) de la UNAD.
6. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de Homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la UNAD.
7. Presentación y aval de la solicitud de comisión de servicios al exterior de la docente asociada María Cristina Gamboa Mora, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Deja

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 014 del 23 de julio de 2019
Sesión extraordinaria Virtual

Anexos:

1. Agenda
2. Solicitudes de aplazamientos, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 029 de 2013 (Consejo Superior), el artículo 2 del Acuerdo No. 18 de 2015 (Consejo Superior) y el Acuerdo No. 054 del 22 de septiembre de 2016:
 - Listado de aplazamientos del mes de julio de 2019
3. Proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa de Tecnología en Procesamiento de Alimentos SENA (SNIES 91202), al programa de Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575) de la UNAD, y se deroga el Acuerdo No. 047 del 24 de julio de 2017.
 - Certificado del Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e ingeniería.
4. Proyecto de acuerdo por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Procesamiento de Alimentos SENA (SNIES 91202), al programa de Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575) de la UNAD, y se deroga el Acuerdo No. 047 del 24 de julio de 2017
 - Certificado del Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e ingeniería.
 - Presentación del Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones
5. Proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, al programa de Ingeniería Electrónica (Resolución 13155) de la UNAD.
 - Certificado del Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e ingeniería.
 - Proyecto de acuerdo Por el cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, al programa de Ingeniería Electrónica (Resolución 13155) de la UNAD.
 - Convenio marco interadministrativo No. 22 celebrado entre la UNAD, el Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional de Colombia.
 - Presentación del Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones
6. Proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de Homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la UNAD.
 - Acta No. 07 del 27 de junio de 2019
 - Proyecto de acuerdo Por el cual se establecen las condiciones de Homologación de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
 - Presentación acuerdo de Homologación.
7. Solicitud de comisión de servicios al exterior de la docente asociada María Cristina Gamboa Mora, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación.
 - Proyecto de Resolución por la cual se autoriza una comisión de servicios al exterior a una docente adscrita a la Escuela de Ciencia de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
 - Certificado de la oficina de Presupuesto.
 - Soportes de solicitud de comisión al exterior.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión: 12 de agosto de 2019

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 23 de julio de 2019

Sesión extraordinaria Virtual

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se avala la a solicitud de comisión de servicios al exterior de la docente asociada María Cristina Gamboa Mora, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación	Secretaria General	23/07/2019
2.	Se aprobó el acuerdo número 026 por medio del cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa de Tecnología en Procesamiento de Alimentos SENA (SNIES 91202), al programa de Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575) de la UNAD, y se deroga el Acuerdo No. 047 del 24 de julio de 2017.	Secretaria General	23/07/2019
3.	Se aprobó el acuerdo número 027 por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, al programa de Ingeniería Electrónica (Resolución 13155) de la UNAD.	Secretaria General	23/07/2019
4.	Se aprobó el acuerdo número 028 por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, código SNIES: 2088, para el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución N°14518 de octubre 16 de 2013) de la UNAD.	Secretaria General	23/07/2019
5.	Se aprobó el acuerdo número 029 por medio del cual se establecen las condiciones de Homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la UNAD.	Secretaria General	23/07/2019
6.	Se aprobó el acuerdo número 030 por medio del cual se autorizan unos aplazamientos, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 029 de 2013 (Consejo Superior), el artículo 2 del Acuerdo No. 18 de 2015 (Consejo Superior) y el Acuerdo No. 054 del 22 de septiembre de 2016.	Secretaria General	23/07/2019

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p><u>Verificación del Quórum</u></p> <p>La Secretaria General verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p> <p>Así mismo, recuerda que, a través del repositorio virtual del Consejo (http://repositoriogeneral.unad.edu.co), podrán consultar los soportes correspondientes a cada punto de la agenda.</p>	Aprobado
2.	<p><u>Estudio y aprobación de unas solicitudes de aplazamientos, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 029 de 2013 (Consejo Superior), el artículo 2 del Acuerdo No. 18 de 2015 (Consejo Superior) y el Acuerdo No. 054 del 22 de septiembre de 2016. (Consejo Académico).</u></p> <p>La Secretaria General presenta para el estudio y aprobación treinta y cuatro (34) solicitudes de aplazamientos, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 029 de 2013 (Consejo Superior), el artículo 2 del Acuerdo No. 18 de 2015 (Consejo Superior) y el Acuerdo No. 054 del 22 de septiembre de 2016.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 23 de julio de 2019

Sesión extraordinaria Virtual

NOMBRE Y APELLIDOS		Avala	No Avala
1) John Alexander Arturo Quintero		16	0
2) Gilberto Murcia Ramos		16	0
3) Gilma Mena Moreno		16	0
4) Alvaro Jose Vanegas Florez		16	0
5) Yaidys Estella Acosta Rodriguez		16	0
6) Viviana Andrea Mena Cogollo		16	0
7) Juan Pablo Delgado Ruiz		16	0
8) Dina Luz Aguas Bertel		16	0
9) Caterine Alejandra Trejos Arroyave		16	0
10) Brenda Catalina Mosquera Laguna		16	0
11) Alexandra Gamboa Córdoba		16	0
12) Maria Marleny Betancourth		16	0
13) Carlos Laguado Silva		16	0
14) Monica Rocio Cardona Delgado		16	0
15) Jessica Paola Flórez Florez		16	0
16) Karen Yulieth Marin Russy		16	0
17) Karen Rocio Malagon Sanchez		16	0
18) Carlos Arturo Silva Marin		2	13
19) German Fernando Plazas Valderrama		16	0
20) Maria Constanza Cuervo Galindo		16	0
21) Isabella Rodriguez Quintero		16	0
22) Binyamin Mizrahi Jimenez		3	12
23) Merley Brigitte Rodriguez Gordo		16	0
24) Zoraida Lucia Castillo Rosero		16	0
25) Jeisy Alejandra Ospina Yepes		16	0
26) Sandra Milena Fonseca Cardenas		16	0
27) Laura Natalia Tobón Rendón		16	0
28) Juan Francisco Guerrero Mendoza		16	0
29) Johan Manuel Barrera Guerrero		16	0
30) Juan Antonio López Montoya		16	0
31) Hamison Serna Minestroza		16	0
32) Camila Andrea Gonzalez Castillo		16	0
33) Lili Johana Arteaga López		16	0
34) Jeison Benavides Portela		16	0

Se aprueba el proyecto de acuerdo por medio del cual se deciden treinta y cuatro (34) solicitudes de aplazamiento.

La Secretaria General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al caso bajo estudio, ya sea por el repositorio o a través del correo institucional del Consejo Académico.

3.	Estudio y aprobación del acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa de Tecnología en Procesamiento de Alimentos SENA (SNIES)	Aprobado
----	--	----------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 23 de julio de 2019

Sesión extraordinaria Virtual

91202), al programa de Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575) de la UNAD, y se deroga el Acuerdo No. 047 del 24 de julio de 2017.

La Secretaría General presenta para estudio y aprobación el acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa de Tecnología en Procesamiento de Alimentos SENA (SNIES 91202), al programa de Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575) de la UNAD, y se deroga el Acuerdo No. 047 del 24 de julio de 2017.

Nombre completo del usuario	Aprueba o no Aprueba proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa de Tecnología en Procesamiento de Alimentos SENA al programa de Ingeniería de Alimentos
Constanza Abadía	Aprueba
Julialba Angel Osorio	Aprueba
Orfa Cespedes Pulgarin	Aprueba
Claudio Camilo Gonzalez Clavijo	Aprueba
Jenny Fabiola Hernandez Nino	Aprueba
Luigi Humberto Lopez Guzman	Aprueba
Sandra Rocio Mondragon Arevalo	Aprueba
Augusto Rafael Ortega Vásquez	Aprueba
Clara Pedraza	Aprueba
Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	Aprueba
Alba Luz Serrano	Aprueba
Lida Maritza Suárez Suárez	Aprueba
Viviana Vargas Galindo	Aprueba
Mercedes Cecilia Vélez Pombo	Aprueba
Leonardo Yunda	Aprueba
Rectoría Unad	Aprueba

Aprueba	16
No Aprueba	0

Se aprueba el proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa de Tecnología en Procesamiento de Alimentos SENA (SNIES 91202), al programa de Ingeniería de Alimentos (Resolución 0575) de la UNAD, y se deroga el Acuerdo No. 047 del 24 de julio de 2017.

La Secretaría General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al caso bajo estudio, ya sea por el repositorio o a través del correo institucional del Consejo Académico.

4. Estudio y aprobación del acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, al programa de Ingeniería Electrónica (Resolución 13155) de la UNAD.

La Secretaría General presenta para estudio y aprobación el acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 23 de julio de 2019

Sesión extraordinaria Virtual

Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, al programa de Ingeniería Electrónica (Resolución 13155) de la UNAD.

Nombre completo del usuario	Aprueba o No Aprueba Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana al programa de Ingeniería Electrónica
Constanza Abadia	Aprueba
Julialba Angel Osorio	Aprueba
Orfa Cespedes Pulgarin	Aprueba
Claudio Camilo Gonzalez Clavijo	Aprueba
Jenny Fabiola Hernandez Nino	Aprueba
Luigi Humberto Lopez Guzman	Aprueba
Sandra Rocío Mondragon Arevalo	Aprueba
Augusto Rafael Ortega Vásquez	Aprueba
Ciara Pedraza	Aprueba
Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	Aprueba
Alba Luz Serrano	Aprueba
Lida Maritza Suárez Suárez	Aprueba
Viviana Vargas Galindo	Aprueba
Mercedes Cecilia Vélez Pombo	Aprueba
Leonardo Yunda	Aprueba
Rectoría Unad	Aprueba

Aprueba	16
No Aprueba	0

Se aprueba el proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, al programa de Ingeniería Electrónica (Resolución 13155) de la UNAD.

La Secretaría General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al caso bajo estudio, ya sea por el repositorio o a través del correo institucional del Consejo Académico.

5. **Estudio y aprobación del acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, código SNIES: 2088, para el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución N°14518 de octubre 16 de 2013) de la UNAD.**

La Secretaría General presenta para estudio y aprobación el acuerdo cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, código SNIES: 2088, para el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución N°14518 de octubre 16 de 2013) de la UNAD.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 23 de julio de 2019

Sesión extraordinaria Virtual

Nombre completo del usuario	Aprueba o No Aprueba Por el cual se establecen las condiciones de homologación de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana al programa de Ingeniería Electrónica
Constanza Abadia	Aprueba
Julialba Angel Osorio	Aprueba
Orfa Cespedes Puigarin	Aprueba
Claudio Camilo Gonzalez Clavijo	Aprueba
Jenny Fabiola Hernandez Nino	Aprueba
Luigi Humberto Lopez Guzman	Aprueba
Sandra Rocío Mondragon Arevalo	Aprueba
Augusto Rafael Ortega Vásquez	Aprueba
Clara Pedraza	Aprueba
Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	Aprueba
Alba Luz Serrano	Aprueba
Lida Maritza Suárez Suárez	Aprueba
Viviana Vargas Galindo	Aprueba
Mercedes Cecilia Vélez Pombo	Aprueba
Leonardo Yunda	Aprueba
Rectoría Unad	Aprueba
Aprueba	16
No Aprueba	0
<p>Se aprueba el proyecto de acuerdo por el cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Diaz, código SNIES: 2088, para el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución N°14518 de octubre 16 de 2013) de la UNAD.</p> <p>La Secretaria General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al caso bajo estudio, ya sea por el repositorio o a través del correo institucional del Consejo Académico.</p>	
6.	<p><u>Estudio y aprobación del acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de Homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la UNAD.</u></p> <p>La Secretaría General presenta para estudio y aprobación del acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de Homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA, Código SNIES: 91172, 107473, 107474, 107527, 107536, 107541, 107542, 107550, 107551, para el programa de Gestión Deportiva (Resolución 1045) de la UNAD.</p>

Alfonso

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 23 de julio de 2019

Sesión extraordinaria Virtual

Nombre completo del usuario	Aprueba o No Aprueba proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las condiciones de Homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo del SENA para el programa de Gestión Deportiva
Constanza Abadía	Aprueba
Julialba Angel Osorio	Aprueba
Orfa Cespedes Pulgarin	Aprueba
Claudio Camilo Gonzalez Clavijo	Aprueba
Jenny Fabiola Hernandez Nino	Aprueba
Luigi Humberto Lopez Guzman	Aprueba
Sandra Rocio Mondragon Arevalo	Aprueba
Augusto Rafael Ortega Vásquez	Aprueba
Clara Pedraza	Aprueba
Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	Aprueba
Alba Luz Serrano	Aprueba
Lida Maritza Suárez Suárez	Aprueba
Viviana Vargas Galindo	Aprueba
Mercedes Cecilia Vélez Pombo	Aprueba
Leonardo Yunda	Aprueba
Rectoría Unad	Aprueba
Aprueba	16
No Aprueba	0
<p>Se aprueba el proyecto de acuerdo por el cual se establecen las condiciones de homologación de estudios de los egresados del programa de Tecnología en Electrónica Aeronáutica de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana Andrés M. Díaz, código SNIES: 2088, para el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución N°14518 de octubre 16 de 2013) de la UNAD.</p> <p>La Secretaria General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al caso bajo estudio, ya sea por el repositorio o a través del correo institucional del Consejo Académico.</p>	
7.	<p>Presentación y aval de la solicitud de comisión de servicios al exterior de la docente:</p> <p>La Secretaria General presenta para estudio y aprobación una solicitud de comisión al exterior.</p>

Alonso

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 014 del 23 de julio de 2019

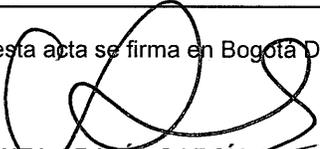
Sesión extraordinaria Virtual

Nombre completo del usuario	Avala o no Avala de la solicitud de comisión de servicios al exterior de la docente asociada María Cristina Gamboa Mora, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación
Constanza Abadía	Avala
Julialba Angel Osorio	Avala
Orfa Céspedes Pulgarin	Avala
Claudio Camilo Gonzalez Clavijo	Avala
Jenny Fabiola Hernandez Nino	Avala
Sandra Rocio Mondragon Arevalo	Avala
Augusto Rafael Ortega Vásquez	Avala
Clara Pedraza	Avala
Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	Avala
Alba Luz Serrano	Avala
Lida Maritza Suárez Suárez	Avala
Viviana Vargas Galindo	Avala
Mercedes Cecilia Vélez Pombo	Avala
Leonardo Yunda	Avala
Rectoría Unad	Avala
Avala	15
No Avala	0

Se avala el proyecto de resolución por medio del cual se avala una (1) solicitud de comisión de servicios al exterior.

La Secretaría General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al caso bajo estudio, ya sea por el repositorio o a través del correo institucional del Consejo Académico.

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
PRESIDENTA (E)



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de julio de 2019					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	12 de agosto de 2019.					